

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36836** VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000783/2012 habiéndose dictado en fecha 03/10/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario acreedores de Celartia Europe, S.L., con CIF B-98007164, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a don Francisco Manuel Folgado March, con domicilio profesional en Calle Maestro Adolfo Sáez, n.º 24, 1-bajo, Aldaia (Valencia), teléfono 961508786 y correo electrónico concurso.celartia@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072906-1